Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

nia el dho Nynel y se le aga saber
Con lo q. se acabo este Ayuntam.to y lo forma
ron de que doy fee

Lic.do D.n Geronimo Torrejon

D.n Juan Joseph Marin Espinosa

D.n Bartolome, Arnau, y Reyna

D.n Joseph Carreño Cobarrubias

D.n Diego de Cuenca Piñero

D.n Juan Fran.co del Sacristan y Torrecilla

D.n Diego Melgares de Aguilar

D.n Christobal Muñoz

D.n Joseph Melgares Segura

D.n Joseph Carreño y Melgares

Fui presente

D.n Juan Pedro Carrillo Estado

D.n Alonso Jouez Muñoz

A Rey = Concejo Justicia y regim.to Cavalleros escuderos Oficiales y hombres buenos de la Villa de Caravaca, que es de la Orden de Santiago, cuia Administracion perpetua tengo por auto ridad App.ca: Bien sabeis que el S.or Rey D.n Fernando el Sexto mi Mui Caro y amado hermano (que S.ta Gloria haia) por una su Carta dada en buen Retiro a catorze de Septiembre del año pasado de mil setecientos cinquenta y uno hizo merced de un Oficio de Regidor perpetuo de esa dha Villa a D.n Alonso Carreño Covacho vecino de ella, en